



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de mayo de 1998
No. 101

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10° DTO./ (J.V.) 24/98, del poblado La Providencia Villa Seca, municipio de Otzolotepec, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 492-B1, 493-B1, 806-A1, 2341, 2170, 2167, 2168, 512-B1, 467-B1, 466-B1, 1972, 1984, 770-A1, 2215, 2233, 2212, 1978, 788-A1, 2191, 2196, 2304, 2299, 2292, 794-A1, 2302, 2316, 2317, 797-A1, 2311, 2288-Bis, 2271, 2282, 2272, 530-B1, 2265, 2269, 2165, 2163, 755-A1, 2275, 750-A1, 1847, 2274, 2330, 468-B1, 1849 y 651-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2314, 2312, 2313, 2290, 2298, 2310, 2289, 2309, 2291, 2318, 2221, 2206, 2208, 2209, 763-A1 y 760-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

VISTO para dictar resolución en el expediente número TUA/10° DTO./ (J.V.) 24/98, de jurisdicción voluntaria promovido por **MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO**, relativo al reconocimiento como posecionaria de derechos agrarios sucesorios del extinto **CATARINO ARISTA CASTILLO**, posesionario de la parcela amparada con el certificado parcelario número 000000109055, ubicada en el ejido del poblado La Providencia Villa Seca. Municipio de Otzolotepec, Estado de México; y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por escrito de fecha veintiuno de enero del año en curso, la señora **MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 18 fracción I de la Ley Agraria, solicitó en vía de jurisdicción voluntaria, las siguientes prestaciones: a).- Se le declare como posecionaria por sucesión de los derechos agrarios que en vida le pertenecieron a su extinto esposo **CATARINO ARISTA CASTILLO**, mediante sentencia que se dicte en las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria; b).- Que se ordene la cancelación del certificado parcelario número 000000109055, que se encuentra a favor de su finado esposo **CATARINO ARISTA CASTILLO**; y c).- Que se ordene al Registro Agrario Nacional, la expedición e inscripción a su favor de su certificado parcelario. Funda su demanda en los siguientes hechos: **PRIMERO.-** Que su esposo **CATARINO ARISTA CASTILLO**, era posecionario legalmente reconocido del poblado en referencia, y titular de la parcela número 165, amparada con el certificado parcelario antes referido; **SEGUNDO.-** Que con fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, contrajo matrimonio civil con el señor **CATARINO ARISTA CASTILLO**, como lo acredita con el acta de matrimonio; **TERCERO.-** Que de su unión conyugal con la mencionada persona procrearon seis hijos de nombres **MARIA ISABEL**, **ANDREA**, **MARIA CLARA**, **RUBEN JUSTINO**, **LUCIO RODRIGO** y **MARIA TERESA**, todos de apellidos **ARISTA PEÑA**; **CUARTO.-** Que con fecha cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, falleció su esposo **CATARINO ARISTA CASTILLO**; y **QUINTO.-** Que bajo protesta de decir verdad, manifiesta que la parcela que perteneciera a su extinto esposo, actualmente ella la trabaja conjuntamente con algunos de sus hijos. Ofrece como pruebas las siguientes: 1.- El certificado parcelario número 000000109055 de fecha nueve de julio de mil novecientos noventa y cinco (foja 3); 2.- La constancia de registro de sucesores de derechos parcelarios y/o de derechos sobre tierras de uso común, de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete (foja 4); 3.- Del acta de matrimonio de la señora **MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO** con el señor **CATARINO ARISTA CASTILLO** (foja 5); 4.- Del acta de defunción del señor **CATARINO ARISTA CASTILLO** (foja 6).

Por acuerdo de treinta de enero del año en curso (foja 7), se tuvo por admitido a trámite el escrito de solicitud de diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, se ordenó citar a los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia; a MARIA ISABEL, ANDREA, MARIA CLARA, RUBEN JUSTINO, LUCIO RODRIGO y MARIA TERESA, todos de apellidos ARISTA PEÑA; así como al Registro Agrario Nacional, para que manifestaran lo que a su derecho conviniera en relación con las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, y se fijó como fecha para la audiencia de ley el veintitrés de abril del mismo año. Fueron notificadas las personas primeramente mencionadas el veinticuatro de febrero del presente año (foja 16); los segundos en la misma fecha (foja 14); y el Registro Agrario Nacional el veintisiete de febrero del propio año (foja 24).

SEGUNDO.- Por oficio número J-376 de fecha veinticuatro de marzo del año en curso (foja 28), el Director General de Asuntos Jurídicos del Registro Agrario Nacional, LIC. OCTAVIO PEREZ NIETO, compareció a las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, y en vía de informe rindió el siguiente: Que en ese órgano desconcentrado no se localizó certificado de derechos agrarios o título parcelario expedido a favor de CATARINO ARISTA CASTILLO y MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, que hace del conocimiento de este tribunal que con fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y cinco, se llevo a cabo en el poblado que nos ocupa, la asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras al interior del ejido la cual quedó inscrita en el folio matriz de tierras 15TM000000506, en donde la señora MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, promovente de las presentes diligencias, no le fueron reconocidos y asignados derechos ejidales, que por lo que corresponde a CATARINO ARISTA CASTILLO, en el acta de la asamblea aludida fue reconocido como poseionará de la parcela número 165, expidiéndose a su favor el certificado parcelario número 000000109055, el cual quedó registrado en el folio de derechos 15FD00109038, quien no ha realizado depósito de lista de sucesión; que en tal virtud y en razón de que la pretensión señalada por la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria en el inciso a) de su escrito de jurisdicción voluntaria, se imputa directamente a este Tribunal Unitario Agrario, y no a ese organismo, se estará a lo que resuelva el tribunal en el presente procedimiento; que asimismo por lo que hace a las pretensiones de la señora MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO que señala en los incisos b) y c) de su escrito de jurisdicción voluntaria, para que el Registro Agrario Nacional este en posibilidades de cancelar el certificado parcelario número 109055, a nombre de CATARINO ARISTA CASTILLO, y en su caso se expida e inscriba el correspondiente certificado que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios, debe existir sentencia ejecutoriada dictada por este tribunal, en la que se reconozcan tales derechos a la citada promovente, respecto del certificado parcelario en mención. Ofrece como pruebas las siguientes: 1.- La documental consistente en las copias certificadas del acta de asamblea de fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y cinco; del folio matriz de tierras 15TM000000506, donde quedó inscrita la misma; del certificado parcelario número 109055, y del folio de derechos 15FD00109038 donde se registró el mencionado certificado; para lo cual solicita se requiera dicha documentación al Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, LIC. ROBERTO BALTAZAR MARQUEZ. 2.- La presuncional legal y humana; y 6.- La instrumental de actuaciones.

En la audiencia de ley de fecha veintitrés de abril del presente año (foja 35), la señora MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, por conducto de su abogado patrono, ratificó en todas y cada una de sus partes su escrito inicial de solicitud de diligencias de jurisdicción voluntaria. En la misma audiencia los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, ROGELIO JIMENEZ TURIN, ISIDRO HIDALGO PEÑA y NESTOR MONDRAGON TORRES, presidente, secretario y tesorero, respectivamente, por voz de su presidente manifestaron lo siguiente: Que conocen a la señora MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, desde hace aproximadamente veinticinco años; que conocieron al señor CATARINO ARISTA CASTILLO, quien era poseionario con derechos reconocidos con certificado de derechos parcelario, el cual se encontraba vigente en sus derechos, que la señora MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, es la esposa del extinto CATARINO ARISTA CASTILLO, con quien procreó seis hijos, y que no existe ninguna persona en el ejido que dispute a MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, los derechos agrarios que pertenecieron a su extinto esposo, ya que ella es la única con derechos que se le reconocen en el ejido y que acepta la asamblea de ejidatarios. A su vez MARIA ISABEL, ANDREA, MARIA CLARA, RUBEN JUSTINO y MARIA TERESA, todos de apellidos ARISTA PEÑA, presentes en la citada audiencia, manifestaron que es su voluntad renunciar a los derechos agrarios sucesorios, respecto de los bienes ejidales que en vida correspondieron a su extinto padre CATARINO ARISTA CASTILLO, y que dicha renuncia la hacen en favor de su madre MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, por así convenir a sus intereses. Presente también en la misma audiencia LUCIO RODRIGO ARISTA PEÑA, hijo de la promovente de las presentes diligencias y del extinto titular de los derechos agrarios en referencia, manifestó ser menor de edad y que depende económicamente de su madre, estando conforme en que a ella se le reconozcan los derechos agrarios que pertenecieron a su finado padre. En la precitada diligencia la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria por voz de su asesor legal formuló sus alegatos, y el tribunal acordó turnar los presentes autos a la Secretaría de Estudio y Cuenta para la elaboración de la resolución que en derecho proceda.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 165 de la Ley Agraria en vigor; 1º y 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República, para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- En las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria fueron debidamente notificados, el REGISTRO AGRARIO NACIONAL, el veintisiete de febrero del año en curso; los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado La Providencia Villa Seca, Municipio de Otzolotepec, Estado de México, el veinticuatro de febrero del mismo año; y los hijos de la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, en la misma fecha, como consta en autos del expediente en que se actúa (fojas 14, 16 y 24).

TERCERO.- De las pruebas aportadas por la señora MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, para acreditar sus pretensiones, se hace el análisis y estimación de las siguientes: Se les otorga valor probatorio de conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a las siguientes documentales: El certificado parcelario número 000000109055, de fecha nueve de julio de mil novecientos noventa y cinco, con el que se acredita que dicho documento le fue expedido al señor CATARINO ARISTA CASTILLO, de conformidad con el acta de asamblea de ejidatarios de fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y cinco, que ampara la parcela número 165 Z-1 P1/1, con superficie de 0-41-37.02 hectáreas, con lo que queda acreditado asimismo, como consta al

reverso de dicho documento que el mismo no acredita la calidad de ejidatario del señor CATARINO ARISTA CASTILLO. La constancia de registro de sucesores de derechos parcelarios y/o de derechos sobre tierras de uso común de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete, con la que se acredita que en el Registro Agrario Nacional, se encuentra registrado como poseionario del poblado de La Providencia Villa Seca, Municipio de Oztolotepec, Estado de México, con el certificado parcelario número 109055, el señor CATARINO ARISTA CASTILLO, sin sucesores registrados. El acta de defunción del señor CATARINO ARISTA CASTILLO, con la que se acredita el fallecimiento de dicha persona acaecido el cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco. El acta de matrimonio del señor CATARINO ARISTA CASTILLO, titular de los derechos agrarios posesorios materia de las diligencias de jurisdicción voluntaria, con la señora MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, promovente de las mismas, con la que se acredita que dichas personas contrajeron matrimonio el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

CUARTO.- De las pruebas aportadas por la señora MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, cuyo análisis y estimación se hizo en el considerando que antecede, se ha llegado a la conclusión de que prueba su acción al acreditar fehacientemente: Que es esposa del señor CATARINO ARISTA CASTILLO, quien fuera titular de los derechos agrarios posesorios cuyo reconocimiento solicita, como lo acredita con el acta de matrimonio (foja 5); que al señor CATARINO ARISTA CASTILLO, le fue expedido el certificado parcelario número 000000109055 de fecha nueve de julio de mil novecientos noventa y cinco (foja 3), de conformidad con el acta de asamblea de ejidatarios de fecha veinticinco de junio del mismo año, que lo acredita como poseionario de la parcela 165 Z-1 P1/1, con superficie de 0-41-37.02 hectáreas, del poblado en referencia, lo cual se confirma con el testimonio de los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal de dicho poblado, que el citado titular de los derechos agrarios en cuestión, no hizo designación de sucesores, como queda acreditado con la constancia de registro de sucesores de derechos parcelarios y/o de derechos sobre tierras de uso común, de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete (foja 4), y con el informe que proporcionó el Director General de Asuntos Jurídicos del Registro Agrario Nacional; que el señor CATARINO ARISTA CASTILLO, falleció el cinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, como quedó acreditado con el acta de defunción relativa a dicha persona (foja 6); que los hijos del preotado titular de los derechos agrarios posesorios en referencia y de la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria, de nombres MARIA ISABEL, ANDREA, MARIA CLARA, RUBEN JUSTINO, MARIA TERESA y LUCIO RODRIGO, todos de apellidos ARISTA PEÑA, en la audiencia de ley de fecha de veintitrés de abril del año en curso, manifestaron que es su voluntad renunciar a los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron a su extinto padre CATARINO ARISTA CASTILLO, haciéndolo en favor de su madre MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO y que los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, en la audiencia de ley, manifestaron que a la señora MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, es a la única persona que se le reconocen los derechos posesorios de su extinto esposo, así como la asamblea de ejidatarios. En consecuencia procede se le reconozcan a la señora MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, los derechos agrarios posesorios por sucesión, amparados con el certificado parcelario número 000000109055 que pertenecieron a su extinto esposo CATARINO ARISTA CASTILLO, en su calidad de cónyuge superviviente, por encontrarse dentro del supuesto de la fracción I del artículo 18 de la Ley Agraria

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17, 27 fracción XIX Constitucionales; 18 fracción I, 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1°, 2° fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido a via intentada en la que la promovente de las diligencias de jurisdicción voluntaria probó su acción; en consecuencia.

SEGUNDO.- Se decreta la baja de los derechos agrarios posesorios por fallecimiento del titular CATARINO ARISTA CASTILLO, en el ejido de La Providencia Villa Seca, Municipio de Oztolotepec, Estado de México, en consecuencia, se cancela el certificado parcelario número 000000109055

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios posesorios por sucesión en favor de la señora MARIA CATALINA PEÑA HIDALGO, en su calidad de cónyuge superviviente de quien fuera titular de los mismos señor CATARINO ARISTA CASTILLO, amparados con el certificado parcelario número 000000109055

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por el interesado.

QUINTO.- Notifíquese a los Integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución, para los efectos legales.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutive de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal; y, anótese en el libro de registro.

SEPTIMO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a la parte interesada, entregándole copia certificada de la misma, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

RAUL MEDINA MEDINA, promueve en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Dto. Jud. de Texcoco, Méx., a con sede en Los Reyes La Paz, México, Diligencias de Inmatriculación, promovidas por RAUL MEDINA MEDINA, respecto del predio denominado "Apantenco", ubicado en calle Libertad número 5, en el poblado de Los Reyes La Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.90 m y linda con Raymundo Curiel Mercado y Sucesión de Fermina Méndez, al sur: 17.75 m linda con propiedad de Ladislao Galicia, al oriente: 08.75 linda con Raymundo Curiel Mercado, al poniente: 08.87 m linda con calle Libertad. Teniendo una superficie de 159.72 M2

El Ciudadano Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en Los Reyes La Paz, Méx., a los once días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos. Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.
492-B1.-15, 29 mayo y 12 junio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 122/98

C. ERNESTO MEDINA MEDINA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, en el expediente que al rubro se indica, respecto del predio "Teopancaltitla", perteneciente al Dto. Jud. de Texcoco, Méx., y el cual tiene las medidas y colindancias: al norte: 18.10 m linda con Bruno Neyra Urrutia y Quintín Neyra Urrutia, al sur: 19.00 m linda con Angel Páez Martínez, al oriente: 16.70 m linda con Casimiro Páez Martínez, al poniente: 12.10 m linda con calle Plaza General Luis Cerón Castañeda. Teniendo una superficie de 268.15 M2.

El Ciudadano Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se edita en el Valle de México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de ley. Dado en Los Reyes La Paz, Méx., a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

493-B1.-15, 29 mayo y 12 junio.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 828/95-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER SANTOS GUADALUPE en contra de LILIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, se señalaron las doce horas del día ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos a la parte demandada en el presente juicio, consistente en el vehículo marca Ford, tipo Grand Marquis, modelo mil novecientos ochenta y dos, número de serie AL63MM22407, placas de circulación LHL-3768, color café, siendo el precio del bien mueble, para la postura legal, la cantidad de \$ 13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la tabla de avisos de este tribunal. Es dado a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

806-A1.-27, 28 y 29 mayo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 695/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS REYES SERRANO, en contra de ANA ALICIA SOTO VARGAS y RAYMUNDO ROJAS VILLANUEVA, la Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda los siguientes bienes: Un televisor marca Elektra, modelo EKY2067Y, serie 721-25020016, con pantalla de veinte pulgadas, con diez botones para su funcionamiento, en buen estado, sin control remoto, asignándole un valor de \$ 1,900.00 (MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.); Un modular marca Panasonic, con tornamesa, modelo SL-MSOL, ecualizador, radio AM-FM, doble cassette, amplificador, modelo SG-M601, serie A40500178, con sesenta y tres botones para su funcionamiento y compartimiento para cinco discos compactos, modelo SL-PD347, serie FD4CD60308, con veintinueve botones para su funcionamiento, con dos baffles modelo M601, de la misma marca de aproximadamente sesenta y cinco centímetros de alto, treinta y cinco centímetros de ancho y veintidós centímetros de fondo, funcionando, color negro, en buen estado de uso, asignándole un valor de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.); Una sala compuesta de tres piezas, un sofá love seat y sillón en pliana, en colores rosa, azul, verde, beige, con molduras en madera color café obscuro, en buen estado, asignándole un valor de \$ 1,700.00 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sumando un total de los bienes de \$ 7,600.00 (SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el diario de mayor circulación, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las once horas del día once de junio de mil novecientos noventa y ocho, obsérquense los edictos correspondientes y fíjense en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

2341.-27, 28 y 29 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1058/95, promovido por **BANCOMER S.A.**, en contra de **GREGORIO GARCIA ROMERO Y JUAN HERNANDEZ RAMIREZ**, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: un inmueble con sus construcciones en el existentes y que se encuentra en Pastores, municipio de Temascalcingo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 35.00 metros con Hilario Mauro Garcia, al sur: 35.00 m aproximadamente con capilla religiosa, al oriente: 45.00 m aproximadamente con camino vecinal, al poniente: 45.00 m aproximadamente con Gregorio González.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **CIENTO CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL**, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México, a 11 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.
2170.-19, 25 y 29 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1131/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ANDREA ALICIA LOPEZ MAGDALENO** en contra de **ABEL COLIN CONTRERAS**, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en calle Casco número seis, Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote número catorce; al sur: 10.00 m con calle Casco; al oriente: 17.19 m con lote número 15; al poniente: 17.73 m con lote número 17, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 174.60 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, con los siguientes datos registrales partida número 265-1160, volumen XXXI, a fojas 53 a nombre de **ABEL COLIN CONTRERAS**.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México y así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.** Toluca, 14 de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.
2167.-19, 25 y 29 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 342/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por **LIC. J. DOLORES ALANIS TAVIRA** apoderado legal de **BANCA SERFIN, S.A.** en contra de **FELIPE DE JESUS GUERRA PATJANE Y PATRICIA JANET CAMPUZANO HERNANDEZ**, el juez señaló las doce horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la tercera almoneda del bien inmueble embargado, predio ubicado en Paseo San Carlos No. 208, Club Campestre, San Carlos Miravalle, en Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 30.12 m con lote 285; al sureste: 30.00 m con lote 287; al noreste: 35.03 m con Paseo San Carlos; al poniente: 35.06 m con lotes 305 y 306, con una superficie aproximada de 1,051.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del Juzgado Civil en Metepec, México, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de **CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.** Toluca, México, veintidós de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.
2168.-19, 25 y 29 mayo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUM. 1476/94-2.
SEGUNDA SECRETARIA.**

En los autos del juicio ejecutivo civil, que en este juzgado sigue **MIGUEL PEÑA RUPIT**, en contra de **JUAN MANUEL OROZCO AVILES**, el C. Juez Segundo Civil de Primera Instancia de Texcoco, Estado de México, señaló las doce horas del día diecinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble embargado en autos, denominado "El Magueyal", con casa construida en él mismo, y que corresponda el lote marcado con el número treinta y nueve, resultante de la subdivisión del predio denominado "El Magueyal", hoy Fraccionamiento Granjas Molino de Flores, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 50.00 metros con lote 40, al sur: 50.00 metros con lote 38; al este: 25.00 metros con calle, al oeste: 25.00 metros, con lote 15, con una superficie total aproximada de 1,250.00 metros, convóquese a postores, por medio de edictos que se publicarán por dos veces de siete en siete días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de **(UN MILLON TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)**, precio que fue fijado por el perito tercero en discordia, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad referida

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México en la tabla de avisos de este juzgado, Texcoco, México, a once de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.
512-B1.-20 y 29 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADO POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO, LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIO FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

RAFAEL HERNANDEZ VILORIA por derecho propio, y en el expediente 186/98, que se tramita en este juzgado, les demanda en la via ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 73, de la Colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur 20.00 m con lote 6, al oriente: 10.00 m con lote 20; y al poniente: 10.00 m con calle 35 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, a los veintidós días de abril de novecientos noventa y ocho.-Doy fe C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

467-B1 -7, 19 y 29 mayo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 127/98, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, promovido por JOSE LOPEZ ORTEGA, en contra de RICARDO MENDOZA MARTINEZ y C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Estado de México, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a 20 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados -Rúbrica.

466-B1.-7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 259/98-1.
ROSARIO OLVERA DE ACEVEDO

ROGELIO ACEVEDO SOTO, por su propio derecho, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión de una fracción del inmueble ubicado en el lote 32, Manzana 110 de la Sección A. de la Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 130.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros linda con calle Maravillas; al sur: 13.00 metros linda con lote 33; al oriente: 10.00 metros linda con Fracción restante del mismo inmueble; al poniente: 10.00 metros linda con lote 31. Se hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que queda representarla, se seguirá en juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 15 días del mes de abril de 1998.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino -Rúbrica.

1972 -7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. ELIAZAR BERNARDA LUCERO RINCON.

Se encuentra radicado ante este Juzgado el expediente número 47/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, promovido por BERNARDO LOPEZ CABRERA, en contra de ELEAZAR BERNARDA LUCERO RINCON, ignorando su domicilio, se le emplaza a la demandada por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal por el artículo 195 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, o en Toluca, México, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en Chalco, México, a los 23 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo -Rúbrica

1984 -7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

HECTOR SALINAS FASCINETTO, promoviendo por su propio derecho, en el expediente marcado con el número 297/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado "El Solar o Capilla", que se ubica en el barrio de la Concepción en Tultitlán, México, que mide y linda: al norte, 11.80 m con privada sin nombre, al sur: 11.80 m con María Fuentes Morales, al oriente: 18.94 m con Víctor Mendoza Sánchez, al poniente, 18.80 m con calle Teoloyucan, teniendo una superficie total de 222.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y se presenten a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, expedido a los 18 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica

770-A1.-21. 26 y 29 mayo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

IMELDA RIVERA GARCIA, promovió en el expediente número 301/98, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del bien inmueble denominado "Sin Nombre", ubicado en la Colonia Loma Bonita del municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 24.30 m colinda con Domingo Trejo, al sur: en 24.30 m colinda con Juan Jiménez Tovar, al oriente en 10.70 m colinda con camino Público, al poniente: en 10.30 m colinda con calle Adolfo López Mateos, teniendo una superficie total de 255.15 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Se expiden a los 18 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

770-A1.-21. 26 y 29 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 187/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, promovido por SIMON VALLE ROJAS promoviendo por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del inmueble denominado Barrio de Jesús, Segunda Sección, ubicado en la calle de Martínez Legorreta s/n., municipio de Toluca, distrito de San Pablo Autopan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 79.90 mts. linda con el Sr. Antonio Valle; al sur: 81.15 mts. linda con el Sr. Cruz Valle de la Cruz; al oriente: 18.45 mts. linda con privada s/n.; al poniente 18.40 mts. linda con Sra. Victoria Rivas Mercado; con una superficie de 2,967 metros.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con mayor o igual derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley Toluca, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2215.-21, 26 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente número ejecutivo mercantil, promovido por JOANN MARTIN MONTER, endosatario en procuración de MARITHA CARMONA PIEDRA, en contra de ANA MARIA MERLIN, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411, del código de comercio en relación con los artículos 763, 764 y relativos del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las doce horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda respecto del inmueble ubicado en Primer Andador Itzmo, edificio 18-A, departamento 101, Alborada Jalisco, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 07.31 mts. con plaza; al sureste: 07.31 mts. con Canal de Castera; al noroeste: 07.82 mts. con departamento No. 102, edificio 38, al sureste: 07.82 mts. con departamento 102, con una superficie total aproximada de: 51.90 metros cuadrados, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, y lugares de costumbre sirviendo como base para el remate la cantidad de NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS por lo que convóquese a postores. Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica

2233.-21. 26 y 29 mayo

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 473/97, FELIX PLATA MEJIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria la información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto, del terreno ubicado en la calle de Antonio Bernal número 211, en el poblado de Capultitlán, perteneciente al municipio de Toluca, Estado de México, con una superficie aproximada de doscientos sesenta y cinco metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 12.60 metros con Silvestre Hernández y la segunda de 3.50 metros con Amulfo García Rubi; al sur: en tres líneas, la primera 2.45 metros con calle Antonio Bernal, la segunda 1.90 metros con Anselmo Bernal y la tercera 0.70 centímetros con Eduardo Bernal Zúñiga; al oriente: en tres líneas, la primera 18.30 metros con Faustino Jardón, la segunda 8.65 metros con Silvestre Hernández y la tercera 9.90 metros con Silvestre Hernández; y al poniente: en dos líneas, la primera 5.83 metros con Ramiro Plata Mejía y 6.80 metros con Jorge Plata Domínguez y la segunda 24.75 metros con Eduardo Bernal Zúñiga.

Ordenando el juez su publicación por tres veces, de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de Ley. Dado en el Juzgado Decimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

2212.-21. 26 y 29 mayo

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
JOSE LUIS VAZQUEZ LIRA.

Se hace de su conocimiento que su esposa SILVIA MENDOZA JUAREZ, bajo el expediente número 147/98, promueve juicio divorcio necesario, el juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice:

Ecatepec de Morelos, México, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar al demandado JOSE LUIS VAZQUEZ LIRA, por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndole las notificaciones aún las de carácter personal por Boletín y Lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este juzgado, fíjese en la puerta del tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. En Ecatepec de Morelos, México, veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Elodia Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1978.-7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 639/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GABRIELA SOLIS GARAY Y ALEJANDRO LAGUNAS IBARRA, en contra de LEON NIETO COLIN, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, siendo éste, un inmueble ubicado en calle Laguna de Zempoala número 214, Colonia Seminario, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste 9.00 metros con calle Laguna de Zempoala, al sureste 26.00 y 11.50 metros con lotes número ocho, diez y diecisiete, al suroeste 4.29 metros y 13.48 metros con lotes número ocho y dieciocho, al noroeste en 36.48 con lote número seis; debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$764,000.00 (SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; convóquese postores Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

788-A1.-25, 27 y 29 mayo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A QUIEN PUDIESE INTERESAR.
EXPEDIENTE NUMERO: 194/98.

Se hace saber que se encuentra tramitada la Sucesión Intestamentaria a bienes de JULIO RICARDO HERNANDEZ SANDOVAL, y que la C. Juez Séptimo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza en auto de fecha siete de mayo del año en curso, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares de fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días siguiente a la última publicación.

NOMBRE Y GRADO DE PARENTESCO DE QUIENES RECLAMAN LA HERENCIA: ROSA HERNANDEZ SANDOVAL Y FELIPE HERNANDEZ SANDOVAL, en calidad de pariente colateral en primer grado.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación. Se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este Distrito Judicial a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Gómez Nazario.-Rúbrica.

2191.-20 y 29 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Se hace del conocimiento que la señora CARMEN GARCIA MIRANDA, bajo el expediente número 1133/97-1, promueve la denuncia del Intestado del señor MAURO GARCIA MIRANDA, por las razones y motivos a que alude; el Ciudadano Juez del conocimiento por auto de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y siete, tuvo por denunciada y radicada la Sucesión Intestamentaria a bienes del de Cujus; Asimismo por auto de fecha 21 de abril de mil novecientos noventa y ocho, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles y atendiendo a que la ocursoante promueve en su calidad de hermana del de Cujus, se ordena la fijación de los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamándose, a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Tribunal a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación, asimismo se ordena la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días, se expide el presente a los 28 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

2196.-20 y 29 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 530/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO RAMIREZ MARTINEZ en su carácter de endosatario en procuración de FELIPE GAMA L., en contra de ALFONSO ROSAS ARRIAGA, por auto de esta misma fecha se señalaron las diez horas con treinta minutos del día doce de junio de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble embargado ubicado en: Calle Ignacio López Rayón, número 249, Unidad Habitacional, número 19, Col. San Buenaventura, Toluca, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida registral número 696-9042, volumen 272, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 1 de noviembre de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.30 mts. con área común; al sur: 12.30 mts. con casa número A-18; al oriente: 6.00 mts. con calle interior, al poniente: 6.00 mts. con propiedad privada, con una superficie total aproximada de 73.080 metros cuadrados, con un valor comercial de \$172,600.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100), por lo que se citan acreedores y se convocan a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 7 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C Segundo Secretario.-Rúbrica.

2304.-26, 29 mayo y 3 junio.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de JAIME SERVIN BERNAL Y OTRA, expediente 574/97, el C. Juez Cuadragésimo Sexto Civil, señaló las doce horas del día cuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado, respecto del terreno y construcción ubicado en Av. Ing. Salvador Sánchez Collín No. 253, casa 1, lote 2, mz. 18, Fraccionamiento Lomas de Coacalco, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, sirviendo de base para la presente almoneda la cantidad de (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo; siendo postura legal la que cubra la totalidad de dicho precio. Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico El Diario de México, por tres veces dentro de nueve días, tableros de avisos públicos de la Tesorería del D.F., estrados del Juzgado Cuadragésimo Sexto Civil. C. Juez Competente en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, para su publicación en los sitios públicos de costumbre, y en el periódico de mayor circulación de esa Entidad Federativa. México, D.F., a 14 de mayo de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Ciro Cueto de la Cruz.-Rúbrica.

2299.-26, 29 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

Promoviendo la señora MARIA EUGENIA FERNANDEZ GARCES, que en el expediente número 166/98, relativo a las diligencias de información de dominio, promoviendo por su propio derecho en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, México, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto del bien inmueble denominado "Sacasiltilta", ubicado en la Avenida Puebla número 51, de Los Reyes la Paz, México, con una superficie aproximada de 315.02 m2., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.54 m con propiedad de Jovita Rodríguez; al sur: 11.00 m con la Avenida Puebla; al oriente: 28.05 m con propiedad de Irene Rodríguez, y al poniente: 30.45 m colindando con propiedad de Jovita Rodríguez.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad o en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Los Reyes la Paz, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de lo Civil de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, Estado de México, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

2292.-26, 29 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 187/98-1, YOLANDA NUÑEZ CORTES, ARTURO NUÑEZ CORTES Y JUAN NUÑEZ CORTES, a través de su apoderado general MARCO ANTONIO MUÑOZ CASTILLO, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto de la tercera parte del terreno de común repartimiento de calidad temporal de segunda clase, denominado El Aguacate, ubicado en el pueblo de San Andrés Atenco, conocido actualmente con Quinta Chabela número 5, en San Andrés Atenco del municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual tiene una superficie de 256.00 m2., y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.00 metros con los terrenos de los señores Arturo Núñez Cortés y copropietarios; al sur: 32.00 metros con la propiedad de Joaquín Aguilar; al oriente: 80.00 metros con la propiedad de Joaquín Aguilar; y al poniente: 8.00 metros con el callejón llamado Quinta Chabela, del cual recibe su número oficial.

Ordenándose por auto del 19 de marzo del año en curso, la publicación del presente, por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expide a los veinticinco días de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

794-A1.-26, 29 mayo y 3 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 559/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EL LICENCIADO RICARDO FLORES FERNANDEZ Y OTRO, en su carácter de endosatario en procuración de DAI DE TOLUCA S.A. DE C.V. (DISTRIBUIDORA DE AUTOPARTES IMPORTANTES DE TOLUCA S.A. DE C.V.), contra ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA. El Juez señala las nueve horas del día 12 de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en Laguna de Huapango esquina de la Playa Colonia Nueva Oxtotitlán, Toluca, México, con una superficie de 460.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 22.95 m con lote 7, al sureste: 20.05 m con calle laguna de la Playa, al suroeste: 23.03 m con calle Laguna de Huapango, al noroeste: 19.97 m con lote 9, se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 702,000.00 (SETECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). Convoquense postores. Toluca, a doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2302.-26, 29 mayo y 3 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

ARMANDO PUGA RAMIREZ, promueve en el expediente número 284/98, información de dominio, con el fin de acreditar la posesión de un terreno que se encuentra ubicado en la comunidad de Tlacoachaca, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, México, el cual mide y linda: al norte: 80.60 mts. con Manolo Mariño Vicente y Cía. a San Roman, S.A. de C.V. al sur: 29.40 mts. con camino a Ixtapan-Tlacoachaca, al oriente: 65.60 mts. con María Nájera M.; al poniente: en dos líneas, la primera semi cursa de 117.50 mts. con Mario Pérez Gómez y María Vara viuda de Hernández y la segunda de 16.55 metros con María Vara viuda de Hernández, con una superficie de 5,490.10.

La Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces con intervalos de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de esta información, para que quien se sienta con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley, Tenancingo, México, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

2316.-26, 29 mayo y 3 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Exp. No. 93/98, FRANCISCO JAVIER DE LEON ESPINOSA, por su propio derecho promueve diligencias de información ad-perpetuam del terreno denominado "Xale", ubicado en la Población de San Juan Atzaculoya, municipio de Tlalmanalco, Estado de México, con superficie aproximada de MIL cuatrocientos noventa y nueve metros cuadrados con sesenta centímetros, mide y linda norte: 16.30 mts., linda con Alfonso Espinoza Beltrán; sur: 16.30 mts., linda con calle Nacional Poniente; oriente: 92.00 mts., linda con Fidel Paéz Ramos, y poniente: 92.00 mts., Ramón Quiroz.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, fijese además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Dado en Amecameca, a los veinticinco días de febrero, mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

2317.-26, 29 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 965/95.

C. SERGIO RUIZ VALENCIA y ESTEBAN BENITO CORTAZAR FIGUEROA, en su carácter de endosatarios en procuración de CREDITO REYMO, S.A. DE C.V., en contra de JUAN DANIEL MARQUEZ NERY y GUADALUPE OSORIO HERNANDEZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 965/95, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanitla con residencia en Ecatepec de Morelos México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado ubicado en calle Paricutin número 101, Manzana 336, Lote 53, Colonia Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, México, se señalan las doce horas del día doce de junio del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces, dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 178,280.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los peritajes rendidos en autos, para los efectos legales conducentes.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

797-A1.-26, 29 mayo y 3 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 436/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALMA ROSA OLEA PLIEGO endosataria en procuración de ANA MARIA GUADALUPE DELGADO SALGADO en contra de FRANCISCO C. LOPEZ CASIMIRO, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día quince de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de un inmueble ubicado en calle de Lago Pátzcuaro 305, Colonia Seminario, segunda sección manzana 15, lote 27 en esta Ciudad, con una superficie de 87.00 metros cuadrados que mide y linda al noreste 9.81 metros lote dieciséis y diecisiete, al sureste 6.87 metros con lote veinticinco, al suroeste 6.30, 2.00, 2.10 y 1.33 metros con lote veintiséis y calle, al noroeste 20.13, 11.35 metros con lotes veintiséis y veintiocho, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 112,193.10 (CIENTO DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES 10/100 M.N.), ya con las deducciones correspondientes.

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores. Toluca, a veinte de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2311.-26, 29 mayo y 3 junio

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1006/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **BANCOMER S.A.**, en contra de **JOSE TRINIDAD LOPEZ Y/O CONSUELO GARCIA G.** Se señalan las nueve horas del día veintidós de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en La Ranchería Colorines, Estado de México, Distrito Judicial de Valle de Bravo. Con una superficie de 391.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son al norte: 11.00 metros con Presa Colorines; al sur: 12.00 metros con Miguel Santana J.; al oriente: 34.00 metros con Miguel Santana J.; al poniente: 34.00 metros con Vicente García P. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por el perito nombrado por la parte actora y que se tomó como base por beneficio a la parte demandada, en atención a lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate y cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de libertad de gravamen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 761, 762, 763 y 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este juzgado; dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rubrica.

2288-Bis.-25, 29 mayo y 4 junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 697/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **MULTIBANCO COMERMEX S.A.**, en contra de **TOMAS FLORES HERNANDEZ, ROGELIO MERCADO NERI Y PEDRO FLORES MERCADO, OLIVIA MERCADO NERI Y HERMENEGILDA PADILLA PORCALLO.** la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por audiencia de fecha ocho de mayo del año en curso, señalo las nueve horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos. Ubicado en camino al Panteón s/n en el poblado de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son al norte: 22.20 mts. con camino al Panteón; al sur: 19.70 mts. con Tomasa Cruz; al oriente: 83.00 mts. con Juan Mercado; al poniente: 86.60 mts. con Delfino Maximiliano; con una superficie de 1,780.00 m², por lo que anunciase su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días y además fíjese un ejemplar en la puerta de este Juzgado, convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad resultante de la deducción del diez por ciento \$ (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

Dado en la Ciudad de Toluca, México, trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho. Atentamente.-C. Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rubrica.

2271.-25, 29 mayo y 4 junio

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Civil, del expediente número 540/94 promovido por **FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO.** en contra de **ROBLES COMPUTACIONES S.A DE CV Y/O ROBERTO ROBLES INIESTRA,** el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señalo las 10.00 horas del día 22 de junio de 1998 para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un terreno y casa habitación, ubicada en Avenida Arboledas número 109, lote 2, Manzana H, Fraccionamiento Residencial la Virgen Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.30 mts. con lote uno; al sur: 30.20 mts. con lote tres; al oriente: 20.00 m con calle Arboledas; al poniente: 20.00 mts. con lote 34 y 4, el cual contiene los siguientes datos registrales: partida 421-769, volumen 181, libro primero, a fojas 93 de fecha 10 de abril de 1981.-El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOS PESOS MONEDA NACIONAL,** debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México; a 19 de mayo de 1998.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rubrica.

2282.-25, 29 mayo y 4 junio

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 357/97, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por **BANCOMER S.A.**, en contra de **MIGUEL ESQUIVEL MARTINEZ Y SANTA BALLESTEROS NIETO,** el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día quince de junio del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, siendo éste el ubicado en Avenida José María Morelos Poniente 1112 de esta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.55 metros con Aurelio Esquivel, al sur 8.55 metros con Avenida Guerrero hoy avenida José María Morelos, al oriente 15.50 metros con Aurelio Esquivel, al poniente 15.50 metros con calle Arcadio Pagaza hoy Fray Andrés de Castro. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 307,800.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Teniendo una reducción del diez por ciento de la cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes; asimismo, convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los veinte días del mes mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rubrica.

2288-Bis.-25, 29 mayo y 4 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1705/1993, ejecutivo mercantil, MULTIBANCO COMERMEX, S.A. contra FIDEL MENDOZA ANTONIO, FLORENTINO BECERRIL PIÑA, AMADO JOSE GONZALEZ, CIRILO NICOLAS SANCHEZ, GREGORIO MENDOZA LOPEZ, JAIME MENDOZA ANTONIO y FIDEL BECERRIL MEDINA, segunda almoneda once horas, dieciséis de junio del año en curso, terreno y construcción, (casa habitación y locales comerciales), ubicado en Plaza de la Reforma esq. calle Lázaro Cárdenas, San Juan Jiquipilco, municipio de Ixtlahuaca, México, medidas y colindancias: norte: 27.70 mts. con Atrio de la Iglesia; sur: 28.40 mts. con calle Lázaro Cárdenas (antes Juan Aldama); oriente: 28.00 mts. con terreno propiedad de la Parroquia; poniente: dos líneas una de 11.20 mts. otra de 4.80 mts. de norte a sur con Plaza de la Reforma (antes Plaza Constitución), superficie 575.00 m2. Gravámenes: Convenio Judicial por la cantidad de \$ 53,200.00 a favor de Multibanco Comermex, S.A. y sustitución de garantías. Base: CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México. Dado en la ciudad de Toluca, México a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

2272.-25, 29 mayo y 4 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 61/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICENTE ARCHUNDIA AGUILAR en su carácter de endosatario en procuración del señor MARTIN LORENZO GUILLEN HERNANDEZ, en contra de ISMAEL VILLAVICENCIO BLAS, La C Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día dieciséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble en autos consistente en un inmueble ubicado en la calle Hidalgo número 43, en San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.30 metros con Miguel Villavicencio; al sur: 21.30 metros con Martín García, al oriente: 16.10 metros con Ramón Silverio y Antonio Silverio, al poniente: 17.00 metros con Juana Villavicencio. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lerma, México, bajo el asiento 520, a fojas 119 del libro XVII, del año de mil novecientos ochenta y tres, ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera valuado el bien embargado en el presente Juicio por los peritos designados en autos, edictos que se extienden a los 19 días del mes de mayo de 1998 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes -Rúbrica.
2265.-25, 29 mayo y 4 junio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 867/96.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 867/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL ANDRADE ANDRADE en contra de JUAN MATEOS ORTA, en virtud de que se han impuesto las partes de los avalúos que obran en autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las once horas del día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, anúnciese en forma legal la venta del inmueble embargado el cual se ubica en lote 16, manzana 08, Fraccionamiento Valle de Los Reyes, La Paz, Estado de México, con superficie de 195 metros cuadrados y construcción a él adherida, convocándose a postores y teniendo como base para el remate la cantidad de \$ TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo rendido por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, mediando un término entre la fecha del remate y la fecha de la almoneda que no sea mayor de siete días. Chimalhuacan, Estado de México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

530-B1 -25, 29 mayo y 4 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 184/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y/O MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de FRANCISCO BARRERA GARCIA Y LUCINA SERRANO ROJAS, la Juez Civil señaló las once horas del día veintiséis de junio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, del inmueble ubicado en el domicilio bien conocido en segunda manzana denominada La Lagunilla en el Centro de la población de Villa del Carbón, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas 30.70 mts., 37.25 mts., 4.90 mts. con camino vecinal, al sur: en tres líneas 5.55 mts., 30.80 mts., 48.20 con camino vecinal, al poniente: 85.00 mts. con Gilberto Cuevas Aguilar, al oriente: cinco líneas de 13.45 mts., 8.45 mts., 6.80 mts., 69.10 mts., 2.10 mts. con camino vecinal, con una superficie aproximada de 7,608 metros cuadrados sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 395,716.00 TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N., se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, 18 de mayo de 1998.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2269.-25, 29 mayo y 4 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

URBANIZACION E INMUEBLES, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que TELLEZ MARROQUIN JOSE REFUGIO Y MAYA VAZQUEZ MARIA DE LOURDES, le demandan en el expediente número 131/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 211, de la calle Siete Leguas, número 230, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 28 de la misma manzana; al sur: 17.00 metros con lote 30 de la misma manzana; al oriente: 9.00 metros con calle Siete Leguas; al poniente: 9.00 metros con lote 7; con una superficie total de 153 metros cuadrados ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña -Rúbrica.

2165.-19, 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CARLOS SOTO GARCIA.

Por medio del presente se le hace saber que ROSALINA MARQUEZ GALVAN, le demanda en el expediente número 244/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 38, de la Colonia Metropolitana, Primera Sección, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 4, al sur: 16.00 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con lote 54 y al poniente: 8.00 m con calle Capuchinas con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de mayo de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

2163.-19, 29 mayo y 10 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

GUILLERMO MONTERO RAMIREZ, por su propio derecho, promueve en el expediente número 01/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, en contra de FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE) Y PROMOTORA SAN PABLO, S.A. DE C.V. Emplácese a la parte demandada FOVISSSTE Y PROMOTORA SAN PABLO, S.A. DE C.V. por medio de edictos. Haciéndoles saber a dichos codemandados por conducto de sus representantes legales respectivamente que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolos que si pasado este término no comparecen por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

755-A1.-19, 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

DEMANDADO: FOVISSSTE Y PROMOTORA SAN PABLO, S.A. DE C.V.

BALTAZAR MARTINEZ REYES, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 1058/97, Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto de la casa habitación, ubicada en el lote 4, número 10, manzana 52, calle Altiplano, colonia Izcalli, San Pablo Tultitlán Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 6.20 m con área común al sur: en 6.20 m, al oriente en 11.20 m con calle Altiplano, al poniente: en 11.20 m con propiedad privada, con una superficie aproximada de 69.44 metros cuadrados. En virtud de que ignora el actual domicilio de la parte demandada FOVISSSTE Y PROMOTORA SAN PABLO, S.A. DE C.V., se le emplaza por medio del presente edicto para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal a apersonarse al mismo, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los 30 días del mes de abril de 1998.-C. Segundo Secretario, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

755-A1.-19, 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente No 696/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de XOCHITL RODRIGUEZ MONTIEL, RAYMUNDO DE JESUS RODRIGUEZ MENA Y MARIA GUADALUPE MONTIEL CRUZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día doce de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno ubicado en casa Blanca, en el municipio de Metepec, con las medidas y colindancias siguientes: al sur: 18.00 metros con lote 27; al oriente: 7.55 metros con lote 6 y 7; al poniente: 7.00 metros con Paseo de los Sauces; al norte: 18.00 metros con lotes 1, 2, 3, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 9-382, volumen 166, foja 9, libro primero, de fecha veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho a nombre de JESUS RODRIGUEZ MENA.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

2275.-25, 29 mayo y 2 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 500/95
C. ESTHER HERNANDEZ HERNANDEZ.

El C. ELADIO PRADO MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A) -La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B) -La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. C) -El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría las copias simples de traslado selladas y cotejadas para que las recoja en hora y días hábiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de abril de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario, Lic. J. Blas Velasco Zuñiga.-Rúbrica.

750-A1.-19, 29 mayo y 10 junio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOAQUIN AYALA ROJAS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Arcotipac", ubicado en número cuarenta y dos, de la calle Libertad, en el Pueblo de Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 1,366.50 m2, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 108.00 m con propiedad del suscrito Joaquín Ayala Rojas, al sur: en tres tramos 46.25 m con Agustín Masse, 36.00 m con José Botello y 30.50 m con propiedad de Joaquín Ayala Rojas, al oriente: 17.07 m con Compañía de Luz, al poniente, en dos tramos de 8.18 m con Agustín Masse y 15.00 m con calle Libertad, en el expediente número 300/98-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, 7 de abril de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

1847.-29 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 613/95, relativo al juicio ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS en su carácter de apoderado de BANCO INVERLAT, S.A., contra OCTAVIO EDMUNDO FRANCO FRANCO, el juez señala las diez horas del día doce de junio del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio inmueble ubicado en la calle del Trueno 105, manzana 515, lote 88, Barrio de Tlacopa, municipio de Toluca Estado de México, casa 4, del condominio horizontal denominado Prados de Tlacopa, con un área total de 66.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 mts. con terreno colindante; al sur: 6.00 mts. con circulación general; al oriente: 11.00 mts. con lote 3; al poniente: 11.00 mts. con lote 5, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca Estado de México, en el libro primero, sección primera, volumen 275, a fojas 135, bajo la partida 934-13701, inscrito a nombre de Octavio Franco Franco.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), esta cantidad ya con la deducción del diez por ciento sobre la cantidad que sirvió de base para la última almoneda, convóquense postores. Toluca, a dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

2274.-25, 29 mayo y 2 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 57/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR apoderado legal de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en contra de JUAN LUIS SOLALINDE TREJO en su calidad de suscriptor y/o SONIA ELIZABETH VALDES ARIAS, la Jueza Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, ordenó anunciar legalmente la venta del bien mueble, consistente en una maquina blokera, compuesta de un vibrador, una tolva, molde, un transportador de materiales con banda 8411347, la cual será mediante publicaciones que se hagan en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate, que tendrá verificativo a las diez horas del día diecinueve de junio del año en curso, sirviendo de base al mismo la cantidad de (TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura aquella que cubra las dos terceras partes del precio fijado en los términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, así mismo se convoca a postores para que acudan a la presente almoneda.

Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

2330.-27, 28 y 29 mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

GLORIA JUAREZ AMADOR.

EL C. IGNACIO PARCERO VAZQUEZ, le demanda en el expediente número 219/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: a).- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con la hoy demandada de acuerdo con lo previsto por el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente para el Estado de México, b).- El pago de gastos y costas que el presente Juicio origine para el caso de que mi demandada llegare a oponerse temerariamente al mismo. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo y no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y boletín judicial. Fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.- Doy fe

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Ocho Columnas de la Ciudad de Texcoco, México, población donde se hace la presente citación. Texcoco, México, a 24 de abril de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

468-B1.-7, 19 y 29 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Los C.C. LAURA RIOS CAZARES Y JOSE MARIO LORENZO OLVERA OLVERA promueven ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 954/97, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Mecalco", ubicado en el Barrio de Chimalpa del Poblado de Tepexpan, de la privada Av. 16 de Septiembre S/N., del Municipio de Acolman de Nezahualcóyotl, Estado de México; que mide y linda: al norte: 21.70 m con Antonio Rios Cazares; al sur: 21.70 m con Alejandro Rios Cazares; al oriente: 14.25 m con Pedro Rios Rivas; y al poniente: 14.25 m con Aricela Medina Rios, con una superficie aproximada de: 309.22 m2.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano.-Rúbrica

1849.-29 abril, 15 y 29 mayo

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIENES SE CREAN CON MEJOR O IGUAL DERECHO.

JORGE ESPINOZA DIAZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, en el expediente marcado con el número 250/98, respecto del terreno denominado "La Alcantarilla", ubicado domicilio conocido de la calle Aldama número diecisiete, Colonia San Pablo Xaipa, en el municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie aproximada de 225.27 metros cuadrados y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 mts. con Francisco Franco; al sur: 25.08 mts. con Sixto Rosas; al oriente: 09.00 mts. con la calle de Aldama; al poniente: 8.85 mts. con terreno de Infonavit.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo a este juzgado en términos de ley Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

651-A1.-29 abril, 15 y 29 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4555/98, MIGUEL DAVILA FELICIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, perteneciente al municipio de Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.70 m con Miguel Rosales Neri; al sur: 16.70 m con Cruz Rosales Neri; al oriente: 7.50 m con Cruz Rosales Neri; al poniente: 7.50 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada de: 125.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2314.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 4540/98, IRMA PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 4.95 m con Piedad Meza. al sur: 4.95 m con calle 27 de Septiembre; al oriente: 13.76 m con Manuel Pérez Martínez; al poniente: 13.76 m con Liborio Avila Pérez. Superficie aproximada de: 68.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2312.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 4541/98, INOCENTE ROMERO CONTRERAS Y MANUELA E. GUZMAN JIMENEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 8.50 m con Pedro Domínguez García; al sur: 8.50 m con calle de la Concordia; al oriente: 18.60 m con Salvador Hernández Vázquez; al poniente: 18.60 m con Alejandro Guzmán Jiménez. Superficie aproximada de: 158.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2313.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 2404/98, INES REBECA ALBARRAN MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 15 de Mayo s/n, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juana Ortiz Romero; al sur: 10.00 m con calle 15 de Mayo; al oriente: 25.00 m con propiedad privada; al poniente: 25.00 m con Salvador Vallejo. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2290.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 4534/98, CRISTINA PADILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Alfonso Alarcón s/n en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.35 m con Pedro Francisco Aguirre Olvera; al sur: 20.90 m con Santos Olvera Lázcano; al oriente: 10.00 m con calle Dr. Alfonso Alarcón, al poniente: 10.00 m con Alfonso Olvera Suárez. Superficie aproximada de: 181.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2298.-26, 29 mayo y 3 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3004/98, GICELA RAMIREZ ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Maninalco, barrio San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.10 m con Manuel Tena Galindo y 4.00 m con cerrada de Maninalco; al sur: 16.72 m con Pedro Ledezma; al oriente: 22.50 m con Manuel Tena Galindo; al poniente: 3.25 m con Alfonso Islas González, 6.00 m con cerrada de Maninalco y 18.25 m con Aida Islas González Superficie de: 392.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2310.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 6943/98, CONSUELO HERNANDEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, de este distrito, que mide y linda: al norte: 16.80 m con Hilario López Peralta; al sur: 15.96 m con Romana Elizalde Delgado; al oriente: 113.40 m con Juana Delgado; al poniente: 112.98 m con Hilario López Peralta. Con superficie de: 1,853.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2310.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3005/98, AIDA ISLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Maninalco, barrio San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 14.10 m con cerrada de Maninalco; al sur: 14.85 m con Antonio Bazo; al oriente: 18.25 m con Gicela Ramirez Islas; al poniente: 20.91 m con Juana Islas González. Superficie de: 275.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2310.-26, 29 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 778/98, ZENAI DA GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Coatepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de

Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Francisco Javier Mina; al sur: 15.00 m con Lázaro Flores Tapia; al oriente: 45.00 m con la misma propiedad; al poniente: 45.00 m con Lázaro Flores Tapia. Superficie aproximada de: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 779/98, ZENaida GOMEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª manzana del Barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 83.20 m con Leonides Rodriguez; al sur: 71.00 m con Francisco Sanchez y Ricarda Alvarez; al oriente: 24.65 m con María Carreño; al poniente: 33.00 m con Arroyo de la Fragua. Superficie aproximada de: 222.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 780/98, JAVIER LUCINO ARCE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 10.70 m con Javier Esquivel; al sur: 10.70 m con Domingo Esquivel; al oriente: 11.60 m con Dionisio Figueroa; al poniente: 11.60 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 124.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 781/98, LEONILA MERCADO ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 50.05 m con calle Nacional; al sur: 50.05 m con Ubaldo Diaz R.; al oriente: 25.05 m con Ubaldo Diaz R.; al poniente: 52.05 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 2,605.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 782/98, JUAN ELFEGO CRUZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Cruz de Piedra, municipio de

Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 57.00 m con Reyes Mondragón; al sur: 60.00 m con Guillermo Esquivel; al oriente: 90.00 m con calle Nacional; al poniente: 78.10 m con José Angel Esquivel

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 783/98, REYES PERALTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 50.50 m con calle Nacional; al sur: 28.00 m con Victor Esquivel y 57.00 m con Victor Esquivel; al oriente: 163.00 m con calle Nacional; al poniente: 93.00 m con Victor Esquivel y 52.50 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 9,450.68 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 784/98, REYES PERALTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 51.00 m con calle Nacional; al sur: 53.00 m con Germán Esquivel Sánchez; al oriente: 50.00 m con José Angel Esquivel Ortiz; al poniente: 59.00 m con Carlos Esquivel. Superficie aproximada de: 2,289 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 785/98, REYES PERALTA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Cruz de Piedra, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 84.00 m con Rubén Flores; al sur: 94.50 m con calle Nacional; al oriente: 41.00 m con Raúl Mondragón; al poniente: 44.00 m con Rubén Flores. Superficie aproximada de: 3,793 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 815/98, FILEMON LAGUNAS VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Tepehuajes, municipio de Malinalco, distrito de

Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 37.25 m con calle y 17.72 m con el Depósito de Agua Potable; al sur: 19.25 m con Pila de Agua y el baño de Garrapaticida y 34.50 m con calle, al oriente: 42.70 m con calle y 15.80 m con el Depósito de Agua; al poniente: 51.00 m con el baño Garrapaticida y 19.30 m con Prop. de Gustavo Díaz. Superficie de: 2.294.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3005/98/98. C. JUAN MANUEL OSORIO NUÑEZ, REPRESENTADO POR SU MAMA SRA. ERNESTINA NUÑEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Predio del pueblo de San Pedro Xalostoc 5-C, actualmente lote 51, manzana 088, Col. Jardines de Xalostoc, privada Francisco Villa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle privada Francisco Villa; al sur: 10.00 m linda con Sr. Pio Sánchez; al oriente: 11.50 m linda con Rafael Moreno, al poniente: 11.50 m linda con Lote 4, Eusebia Mejía Hernández. Superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. I.A. 5715/228/97, LEON ACEVES PRUDENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre sin número Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.88 m con cerrada sin nombre; al sur: 12.10 m con Gerónimo García Luna; al oriente: 49.81 m con Ernesto García Luna; al poniente: 50.83 m con Francisca García Luna. Superficie aproximada de: 602.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. I.A. 5716/229/97, CHRYSTIAN GONZALEZ MANRIQUE MENOR DE EDAD REP. POR SU PAPA JOSE MANUEL GONZALEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tordos s/n, Colonia Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.47 m con calle Tordos; al sur: 6.11 m con propiedad privada; al oriente: 20.70 m con Cda. sin nombre; al poniente: 17.30 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. I.A. 1274/48/98, C. TEODORA VARGAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vizuet No. 12, Col. Vista Hermosa 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 24.35 m linda con Alejo Hernández; al sur: 23.75 m linda con Angel Cardelas; al oriente: 15.00 m linda con Carlos Velázquez; al poniente: 15.00 m linda con calle Vizuet. Superficie aproximada de: 360.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. I.A. 1349/45/98, LETICIA COPCA LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 1, calle 1o. de Mayo, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle 1o. de Mayo; al sur: 10.00 m con lote 58 manzana 1; al oriente: 27.00 m con lote 8, manzana 1; al poniente: 27.00 m con lote 6, manzana 1. Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. I.A. 1350/46/98, MARTIN TORRES GONZALEZ Y MATILDE TORRES G., promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fernando Montes de Oca s/n, Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.22 m con Francisco Pérez Almazán; al sur: 10.90 m con Jesús Martínez Almazán; al oriente: 11.54 m con Nemesio Pérez Almazán; al poniente: 8.55 m con calle Fernando Montes de Oca. Superficie aproximada de: 95.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. I.A. 1351/47/98, LUCIA LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jacarandas No. 12, Col. Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.50 m con Manuel Salvador Trejo; al sur: 16.50 m con Pablo Romero Mejía; al oriente: 11.00 m con Sr. Ordóñez; al poniente: 11.00 m con Vía Pública. Superficie aproximada de: 198.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 416/1998, C. MAGDALENO HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cofradía Grande, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Rogelio Aguilar Hernández, sur: 100.00 m con Leonor Hernández Cruz, oriente: 150.00 m con Enrique Aguilar Hernández, poniente: 150.00 m con Barranca Superficie aproximada de: 15,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp 417/1998, C. AGUSTIN JAIME MARTINEZ ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 143.50 m con Luis Sebastián Martínez Huerta y Fermín Rosalío R. sur: 183.50 m con Armando Alcántara Retama y Ma. Isabel Reyes, oriente: 153.00 m con Pánfilo Rosalío Martínez, y Fermín Rosalío, poniente: 147.50 m con Martín Martínez Huerta Superficie aproximada de: 24,565.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 418/1998, C. IGNACIO CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 101.00 m con Angel Cabello y María Prudencio, sur: 250.00 m con Camino Nacional, oriente: tres líneas: 106.00; 27.00 y 56.00 m con Sara Cabello, Guadalupe Sánchez y Nemeccio Ortiz, poniente: tres líneas: 78.00; 13.00 y 123.00 m con carretera federal Superficie aproximada de: 4-07-59 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 419/1998, C. ARCADIA SANCHEZ VDA. DE SAENZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco,

Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 243.00 m con Juan Sáenz y Fernando Hernández, sur: 136.50 m con Eutimio Sánchez y Marcelo Cruz, oriente: 80.00 m con Camino Real a Polotitlán, poniente: 115.50 m con Marcelo Cruz y Gonzalo García. Superficie aproximada de: 1-83-33 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 420/1998, C. CAMILO PEREZ MAQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 51.50 y 103.30 m con Felisa Salazar Nava y Leonides García Ruiz, sur: 136.00 m con Camilo Ruiz Martínez, oriente: 43.60 y 206.60 m con Felisa Salazar Nava y José Peralta, poniente: 249.30 m con Camino Real. Superficie aproximada de: 20,314.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 421/1998, C. TEOFILO PEREZ MAQUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 33.00 m con Josefina Maqueda Mondragón, sur: 33.00 m con Camino Real, oriente: 46.00 m con Josefina Maqueda Mondragón, poniente: 46.00 m con Hermilo Pérez Maqueda. Superficie aproximada de: 1,518.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 422/1998, C. JOSEFINA MAQUEDA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 83.20 y 56.70 m con Camino Real y Porfiria Bolaños M., sur: 33.00 y 132.00 m con Teófilo Pérez Maqueda y Camino Real, oriente: 155.00; 117.40 y 65.00 m con Humberto Pérez Maqueda, Porfiria Bolaños Maqueda y Camino Real, poniente: 46.00; 99.73; y 165.20 m con Teófilo Pérez Maqueda: Hermilo Pérez Maqueda y Porfiria Bolaños Maqueda Superficie aproximada de: 41,167.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 425/1998, C. JOSE GARCIA CHAVEZ Y MARINA GARCIA SALDIVAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlatvat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 232.00 y 173.00 m con Nicandro Padilla y Arroyo, sur: 185.00 m con Manuel Roque, oriente: 320.00 m con Pablo Ortiz, poniente: 155.00 y 355.00 m con Primitivo Morales y Paulina Vda. de Martínez. Superficie aproximada de: 86,518.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 423/1998, C. MODESTO REYES ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlatvat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 162.50 m con Camino Real, sur: 33.00 m con Antonio Reyes Galván, oriente: 57.00 y 193.00 m con Delfina Reyes Roque, poniente: 174.00 m con Gervacio Linares Hernández. Superficie aproximada de: 22,169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 424/1998, C. JUANA BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 125.00 m con Trinidad Llera, sur: 249.00 m con Inocente Cruz, oriente: 222.00 m con Graciana Martínez, poniente: 216.00 m con Juvencio Rodríguez. Superficie aproximada de: 3-06-59 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 401/1998, C. EMILIO HUITRON MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 19.15 m con calle sin nombre, sur: 19.15; 11.00 y 8.15 m con Benito Martínez García en dos líneas y Mercado Municipal, oriente: 20.40; 14.25 y 6.15 m con Teófila Martínez Guzmán y Benito Martínez García, poniente: 20.40 m con H. Ayuntamiento de Timilpan. Superficie aproximada de: 320.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 403/1998, C. EZEQUIEL MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 80.00 m con Catalina Julián, sur: 80.00 m con Heriberto Barrios, oriente: 80.00 m con Heriberto Barrios, poniente: 80.00 m con Ignacio Jiménez Cruz. Superficie aproximada de: 6,400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 408/1998, C. SILVESTRE FUENTES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo San Martín Cachihiuapan, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 38.00 m con Silvestre Fuentes Cruz, sur: 88.00 m con Lorenzo Gómez, oriente: 96.00 m con Silvestre Fuentes Cruz, poniente: 70.00 m con Lorenzo Gómez. Superficie aproximada de: 4,062.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 11 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 402/1998, C. ALFONSO SANTIAGO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Manzana del Barrio Hidalgo, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Joel Monroy Huitrón, sur: 100.00 m con Maurilio Domínguez, oriente: 100.00 m con Joel Monroy Huitrón, poniente: 100.00 m con Felipe Santiago Santiago. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 404/1998, C. GABINO RODRIGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 57.53 m con Abel Martínez García, sur: 58.80 m con Julio Hernández, oriente: 512.70 m con Venecia y Marcelina Cruz Becerril, poniente: 502.50 m con Balvina Cruz Becerril. Superficie aproximada de: 3-06-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 407/1998, C. SILVESTRE FUENTES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: en tres líneas: 79.00; 11.00 y 90.00 m con Justo Fuentes, sur: 52.00 m con Felipe Fuentes Cruz, oriente: 70.00 m con Felipe Fuentes, poniente: 83.00 m con Felipe Fuentes Cruz. Superficie aproximada de: 8,874.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio

Exp. 406/1998, C. JULIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m con Antonio Blas Martínez, sur: 50.00 m con Francisco Rosales, oriente: 100.00 m con Emiliano Jiménez, poniente: 100.00 m con Camino Vecinal. Superficie aproximada de: 5,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 405/1998, C. ARMANDO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Danxho, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 142.50 m con Ejido de Dongu, sur: 184.00 m con Zeferino Vilchiz Lagunas, oriente: tres líneas de: 284.00; 41.50 y 110.00 m con Benjamín García M., poniente: 406.00 m con Ejido de Dongu. Superficie aproximada de: 69,035.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 394/1998, C. ENRIQUE ALMAZAN JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cachihuapan, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 34.00 m con un camino, sur: 30.00 m con Gregorio Cruz Trujillo, oriente: 97.00 m con camino, poniente: 48.00 y 28.00 m con Félix Fuentes Osnaya. Superficie aproximada de: 2,652.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 813/98, MARIA TERESA MANCERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Francisco Villa S/N, Col. 5 de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 8.00 m con Onésimo Guzmán Gómez, sur: 8.00 m con calle Prol. Francisco Villa, oriente: 17.90 m con David Fuentes Nájera, poniente: 17.90 m con Eleuterio Gómez Epifanio. Superficie aproximada de: 143.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 772/98, ANGELO MILLAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Planta Alameda, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 45.36 m con Jorge Millán y una calle, sur: 32.45 m con Genaro Centeno, oriente: 20.30 m con calle Tabachines, poniente: 38.10 m con una calle. Superficie aproximada de: 1,233.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 773/98, VICTOR PEDRO FLORES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida José Ma. García No. 49 de esta Cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 35.78 m con doctor Humberto Flores Velázquez, sur: 35.84 m con Juan E. Bernal Guadarrama, oriente: 11.28 m con Gabriel Garcés, poniente: la misma medida con la Avenida José Ma. García. Superficie aproximada de: 404.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 774/98, AMPARO PERALTA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Agua Bendita, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: PRIMERA FRACCION: norte: 200.00 m con Socorro P.R. sur: 200.00 m con Agustina Peralta Romero, oriente: 140.50 m con Vicente Peralta Romero, poniente: 176.00 m con el Río Culebrillas. SEGUNDA FRACCION: norte: 100.00 m con Vicente Peralta Romero, sur: 82.00 m con Vicente Peralta Romero, oriente: 125.00 m con Socorro Peralta Romero, poniente: 168.00 m con Agustín Peralta Romero. Superficie aproximada de: 46,10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 775/98, VICENTE PERALTA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Agua Bendita, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 312.00 m con Calle Nacional, sur: 200.00 m con Socorro Peralta Romero y 317.00 m con Socorro, Amparo y Agustina Peralta R., oriente 132.00 m con Calle Nacional, poniente: 281.00 m con Socorro y Amparo Peralta Romero y 190.00 m con el Río Culebrillas. Superficie aproximada de: 93,138.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 776/98, AGUSTINA PERALTA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Agua Bendita, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 282.00 m con Amparo y Vicente Peralta Romero, sur: 282.00 m con Vicente Peralta Romero, oriente: 168.00 m con Amparo Peralta Romero, poniente: 176.00 m con el Río Culebrillas. Superficie aproximada de: 48,740 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 777/98, SOCORRO PERALTA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Agua Bendita, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: PRIMERA FRACCION: norte: 200.00 m con Vicente Peralta Romero, sur: 200.00 m con Amparo Peralta Romero, oriente: 140.50 m con Vicente Peralta Romero, poniente: 176.00 m con el Río Culebrillas. SEGUNDA FRACCION: norte: 135.00 m con calle Nacional, hoy Vicente P. R., sur: 102.50 m con Vicente Peralta Romero, oriente: 129.00 m con calle Nacional, poniente: 152.00 m con Amparo Peralta Romero. Superficie aproximada de: 48,334 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2289.-26, 29 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 319/98, DOMINGA SANCHEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Yuxtepec, municipio de

Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 65.00 m con Alberto Bernal; al sur: 222.00 m con Faustino Loza y Gumecindo Loza; al oriente: 225.00 m con Leobardo Valdez; al poniente: 198.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 2-37-75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 445/98, ISAIAS PEREZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Moxteje, paraje denominado "El Puente", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 121.00 m y linda con carretera Jiquipilco-Ixtlahuaca; al sur: 2 líneas 13.00 m y linda con camino vecinal y otra de 120.00 m y linda con camino vecinal; al oriente: 136.40 m y linda con J. Guadalupe Garcia Pérez; al poniente: 168.60 m y linda con Río. Superficie aproximada de 19,367.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 704/97, WENCESLAO GOMEZ ESPIRIDION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda de San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 72.30 m y colinda con Samuel Bernal Espiridión; al sur: 62.22 m y colinda con Francisco Rufino; al oriente: 33.40 m y colinda con Prisco Moreno Aguilar, al poniente: 78.09 m y colinda con Margarita Romero Vda. de Carmona. Superficie aproximada de 3,681.81 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 705/97, PEDRO REYES CLEMENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Cuarta de esta Cabecera Municipal el terreno es con casa, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 27.00 m y linda con Alberto Fabela; al sur: 25.00 m y linda con camino Real; al oriente: 109.00 m y linda con Roberto Romero Reyes; al poniente: 120.00 m y linda con Ofelia Aguilar y Vicente Garcia Reyes. Superficie aproximada de 2,977.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 706/97, ISAIAS PEREZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 100.00 m y linda con María Delgado Mondragón; al sur: 101.00 m y linda con Filemón Pérez Balderas; al oriente: 64.80 m y linda con Josefina Alvarez; al poniente: 64.90 m y linda con Juan Sánchez. Superficie aproximada de 6,517.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp 292/98, JOSE JACINTO SEBASTIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Cuarta de nombre conocido como "La Providencia", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 92.00 m y linda con Maximiliano Téllez y Eulogia Flores; al sur: 94.40 m y linda con Sixto Hernández, al oriente: 42.40 m y linda con Miguel Aguilar; al poniente: 44.40 m y linda con Francisco Ruiz. Superficie aproximada de 1,945.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 293/98, RAMON CHAVEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 29.75 m linda con Víctor Becerril, al sur: 90.58 m linda con Luis Piña Maldonado; al oriente: 48.20 m linda con Ramón Chávez Piña; al poniente: 71.35 m linda con Luis Piña Maldonado. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 3747/98, ROLANDO DIAZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Tenorio Martínez; al sur: 15.00 m con Alfonso Reyes; al oriente: 15.00 m con José Fernando Venegas Ruiz; al poniente: 15.00 m con camino. Superficie aproximada de 225.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3,759/98, VIRGINIA OROZCO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores Vaqueirias, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 159.50 m con Oliva Tenorio; al sur: 163.50 m con Catalina Orozco López; al oriente: 60.00 m con Leoncio Orozco López; al poniente: 80.00 m con Guadalupe González Suárez. Superficie aproximada de 11,285.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3766/98, FRANCISCO LOPEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sitio Centro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 155.00 m con Cirilo Martínez Salazar; al sur: 155.00 m con José López Enríquez, al oriente: 58.00 m con barranca; al poniente: 58.00 m con Arturo López Vilchis. Superficie aproximada de 8,990.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3757/98, ROSALIO LOPEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sitio Centro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 155.00 m con José López Enríquez; al sur: 155.00 m con Javier López Domínguez; al oriente: 56.00 m con barranca; al poniente: 56.00 m con Francisco López Enríquez. Superficie aproximada de 8,680.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3755/98, ARTURO SEGURA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Villa Victoria, México, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 17.80 m con calle privada; al sur: 17.80 m con Juan Rubio; al oriente: 35.20 m con Elvira Legorreta Borja; al poniente: 34.90 m con calle privada. Superficie aproximada de 623.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp 3,770/98, VICTOR GARCIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 3 líneas 340.00, 250.00 y 116.40 m con Paulina Alvarez y José Luis Laguna Suárez; al sur: 728.00 m

con Juan Laguna: al oriente: 2 líneas 78.00 y 78.00 m con José Luis Laguna Suárez y J. Carmen Jiménez; al poniente: 2 líneas 85.30 y 98.00 m con José Luis Laguna y camino a la Hacienda de la Sabana. Superficie aproximada de 9-50-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3746/98, VENANCIO LOPEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad el Sitio, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 162.05 m con Javier López Domínguez; al sur: 131.00 m con Francisco Vilchis Alanís; al oriente: 239.00 m con Eduardo de la Cruz de la Cruz; al poniente: 208.80 m con Francisco Vilchis Alanís. Superficie aproximada de 2 hectáreas 750 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3761/98, NATALIA ESTRADA BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 21.30 m con Lourdes Estrada Bermúdez; al sur: 22.00 m con caño regador; al oriente: 11.00 m con terreno del pueblo, al poniente: 18.00 m con Teresa Bermúdez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3753/98, LOURDES ESTRADA BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.60 m con Campo Deportivo; al sur: 9.60 m con Alberta Bermúdez González; al oriente: 10.00 m con Juan Carlos Estrada Terrazas; al poniente: 10.00 m con Teresa Bermúdez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3754/98, MANUELA GUZMAN MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Molino Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 93.30 m con Patricio Amado Guzmán; al sur: 94.30 m con Josefina Amado Flores; al oriente: 24.00 m con Ángel de Jesús Álvarez; al poniente: 24.00 m con Rancho Cordero y camino público. Superficie aproximada de 2,279.34 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3748/98, SENON ENEDINO IGLESIAS BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 128.00 m con Zenaida Valdez Martínez; al sur: 132.00 m con Enedino Iglesias Hinojosa; al oriente: 106.00 m con Barranca; al poniente: 102.00 m con Cruz Iglesias Becerril.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3745/98, DELFINO FABIAN PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Jiquipilco el Viejo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 79.50 m con Miguel Fabián P.; al sur: 79.50 m con Zenón B. Hernández; al oriente: 26.30 m con carretera Jiquipilco el Viejo Temoaya; al poniente: 22.60 m con Graciano Flores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3763/98, DELFINO FABIAN PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jiquipilco el Viejo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al sur: 100.00 m con Patricio Fabián P.; al oriente: 114.50 m con Margarito de la Cruz, Isabel de la Cruz y Wenceo de la Cruz; al poniente: 105.00 m con Anastasio Fabián Pedro.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3765/98, JUAN MANUEL MORALES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Sienea, San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 70.00 m con Florentino Morales Flores; al sur: 70.00 m con Salomón Estrada y Juan Manuel Morales Esquivel; al oriente: 36.00 m con Adrián Arriaga; al poniente: 36.00 m con Socorro Mendoza. Superficie aproximada de 2,520.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3768/98, VICTOR ESQUIVEL OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tejalpa s/n., San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al sur: 17.35 m con Av. Tejalpa; al oriente: 20.35 m con Cruz Molina; al poniente: 21.70 m con Margarito Nieto. Superficie aproximada de 188.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3767/98, JUAN MANUEL MORALES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cienega, San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 62.00 m con Ignacio Arriaga Villacetin y Juan Manuel Morales Esquivel; al sur: 62.00 m con calle Insurgentes s/n.; al oriente: 81.00 m con Francisco Leocadio Pérez; al poniente: 81.00 m con Salomón Estrada García. Superficie aproximada de 5,022.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3766/98, JUAN MANUEL MORALES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Centro, San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con calle Pensador Mexicano; al sur: 35.00 m con Oficinas Propiedad del Pueblo; al oriente: 15.40 m con calle Independencia; al poniente: 15.40 m con Daniel Rojas. Superficie aproximada de 539.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 490/98, FELIPE ALCANTAR MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María "La Herradura", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.18 m con Alberto Acota; al sur: 21.18 m con Felipe Pavón Cuéllar; al oriente: 17.00 m con calle Leona Vicario; al poniente: 17.00 m con Felipe Pavón. Superficie aproximada de 360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 3220/98, ALBERTO CANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuexcomac, el predio denominado "Jagüey", municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 18.50 m con Alberto Cano Luna y Gloria Martínez; sur: 18.50 m con Pedro Cano Tovar; oriente: 17.00 m con Elvira Cruces Constantino; poniente: 17.00 m con calle privada. Superficie aproximada de 314.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3221/98, ANASTACIO ISIDORO MENDOZA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, predio denominado "Atlaixco", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Francisco Mendoza; sur: 25.00 m linda con Alfonso Pérez; oriente: 20.00 m linda con calle; poniente: 20.00 m linda con Guillermo Sánchez. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3222/98, ENRIQUE GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Cerrada de 16 de Septiembre, Tequisquián, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.68 m con Gonzalo Martínez de la Rosa; sur: 16.55 m con Ernesto López Hernández; oriente: 19.58 m con Tercera Cerrada de 16 de Septiembre; poniente: 18.20 m con Rosario Martínez de la Rosa. Superficie aproximada de 304.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 3223/98, C. MA. VERONICA GUERRERO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexpan, predio denominado "Sin Denominación", municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.70 m con Pedro Hector Guerrero Ramírez; sur: 15.32 m con Joaquín Refugio Guerrero Ramírez; oriente: 16.73 m con Trinidad Martínez Castillo; poniente: 16.73 m con Joaquín Refugio Guerrero Martínez. Superficie aproximada de 256.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2309.-26, 29 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 396/98, HUGO ALANIS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-hacienda de Salitre de Urendis (Bosencheve), municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: tres líneas de 88.20 m, 38.50 m y 39.00 m y colinda con Antonio Rodríguez; al sur: 2 líneas de 67.00 y 131.00 m con J. Dolores Sandoval Nava; al oriente: 630.70 m colinda con Pilar Alanis García, al poniente: 8 líneas de 33.60 m, 56.00 m, 109.50 m, 81.50 m, 89.40 m, 48.70 m, 138.70 m y 31.00 m y colinda con Isabel Vilchis Pliego y Antonio Rodríguez. Superficie aproximada de: 9-35-94 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

2291.-26, 29 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 577/98, CISNEROS SALOME INOCENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Industria No. 10 Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: son cuatro medidas 16.55 m, 2.20 m, y linda con área común, 12.15 m con Ma. del Carmen Cisneros S. y 157.50 m con Simón Navarro Cisneros; al sur: son 3 medidas 16.55 m, 14.55 m con Ignacio Cisneros Cid y 157.50 m con Angel, Alejandro, Humberto y Odilón todos de apellidos Cisneros Cid; al oriente: son 5 medidas 3.85 m con calle Industria, 4.78 m, 3.20 m con área común, 6.14 m con María del Carmen Cisneros, 2.54 m y linda con Ignacio Cisneros Cid; al poniente: 15.10 m y linda con Zanja. Superficie aproximada de: 2,542 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2318.-26, 29 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4475/98, JOSE VICENTE PLIEGO MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 84.80 m con Vicente Pliego Mañón M. y herederos de Agustín Brito V., sur: 84.80 m con cuatro líneas con un total de 80.90 m con Vicente Pliego Mañón, oriente: 4.00 m con Ramón Monroy, poniente: 49.27 m con Angel Landeros. Superficie aproximada de: 2,200.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2221.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 4474/98, JOSE VICENTE PLIEGO MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.00 m con Vicente Pliego Mañón, sur: 31.50 m con Vicente Pliego Mañón, oriente: 125.00 m con Vicente Pliego Mañón, poniente: 109.30 m con Vicente Pliego Mañón. Superficie aproximada de: 4024.37 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2221.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 4476/98, VICENTE PLIEGO MAÑÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 60.00 m con Guillermo Sánchez, 118.50 m con Julio Sánchez, sur: 166.50 m con Agustín Brito, oriente: 16.50 m con Gregorio Evangelista, 46.00 m con Raymundo Gil, 14.00 m con Raymundo Gil, poniente: 48.00 m con carretera Tlacotepec-Capultitlán. Superficie aproximada de: 8,275.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2221.-21, 26 y 29 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 276/98, C. MARTIN MERCADO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, paraje La Cruz de Ocote, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: en tres líneas, una de 58.40, otra de 38.60 y 150.00 m con Roberto García Delgado, sur: 270.00 m con Mario Avila Colín y Ma. Guadalupe Guadarrama; oriente: 179.00 m con camino sin nombre; poniente: en dos líneas una de 82.00 y otra de 82.29 m con Cipriano Lara. Superficie aproximada de 37,787.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 274/98, FRANCISCO ESCAMILLA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Palmas, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 239.00 m colinda con Luis Aguilar, Lamberto Mendoza y Esteban Mendoza; sur: 300.00 m colinda con camino y calle de Guerrero; oriente: 75.00 m colinda con Mayolo Carmona, María Aguirre; poniente: 28.00 m colinda con Antonio Jardón. Superficie aproximada de 24,659.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 273/98, FRANCISCO ESCAMILLA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino de Rayón, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 159.00 m colinda con barranca; sur: 260.00 m colinda con camino de Rayón; oriente: 170.00 m colinda con Felipe Rojas; poniente: 112.00 m colinda con Marcos Alarcón. Superficie aproximada de 36,990.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 270/98, ESTHELA AVILA BLANQUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez Norte s/n., Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 6.90 m colinda con calle Juárez Norte; al sur: 7.50 m colinda con Hilario Avila Guadarrama; al oriente: 12.00 m con Elias Tarango; al poniente: 12.00 m colinda con Hilario Avila Guadarrama. Superficie aproximada de 86.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 269/98, TOMAS DAVID ARRIAGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Cedro, en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 120.00 m colinda con Roberto Carmona y Germán Flores; al sur: 94.00 m colinda con barranca y 15 m con el Sr. Enrique Mendoza; al oriente: 65.00 m colinda con Celidonio López; al poniente, en dos líneas 48.00 m con Sergio Aguilar, 48.00 m con Enrique Mendoza. Superficie aproximada de 9,544.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 268/98, MARCO ANTONIO VARGAS PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Esperanza No. 2, colonia Alegría, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.50 m colinda con Jorge Medina Torres, al sur: 9.50 m colinda con Sergio Sánchez; al oriente:

13.20 m colinda con calle La Esperanza; al poniente: 13.20 m colinda con Jesús Valdez Tarango. Superficie aproximada de 123.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 263/98, MARIA TERESA SANCHEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos Ote., y calle Nicolás Bravo s/n, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.50 m con calle José María Morelos; sur: 12.50 m con Antonio Zetina; oriente: 30.95 m con José Serrano Alva; poniente: 30.95 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de 386.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 3 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 261/98, ELIGIO SOLANO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tecuaco, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 87.00 m con Aniceto Bernal y 24.00 m con Ponciano Rodríguez; sur: 48.00 m con María César y 21.00 m con Agustina Gómez; oriente: 157.00 m con Agustina Gómez y 54.00 y 37.50 m con Ponciano Rodríguez; poniente: 143.00 m con Joaquín Zimmerman y 41.00 y 51.50 m con Joaquín Zimmerman y Facundo Orihuela. Superficie aproximada de 20,720.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 254/98, ANTONIO PEREYRA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 390.00 m linda con Ruperto Castaño V. y Juan Rodríguez y 257.00 m linda con Odilón Pereyra; sur: cinco líneas, 51.00, 215.00, 132.00, 90.00 y 60.00 linda con barranca; oriente: 207.00 m linda con camino a San Andrés Ocotlán; poniente: 117.00 m linda con Ramón Rubio. Superficie aproximada de 104,814.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 253/98. LA C. ROSA MARÍA GARDUÑO ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 131.00 m linda con Celso Vázquez Corona; sur: 131.00 m linda con Adán Corona Velázquez; oriente: 33.00 m linda con David Olmedo Corona; poniente: 31.00 m linda con Juan Reyes Carmona. Superficie aproximada de 4,192.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 250/98, CARLOS ARIAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Loma, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 82.00 m colinda con camino; sur: 72.00 m colinda con Elías Bernal; oriente: 156.00 m colinda con Martín Vargas; poniente: 132.00 m colinda con Leobaldo Jiménez. Superficie aproximada de 11,088.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 01 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 249/98, LUCAS ROSALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Joya, en Santa Ma. Nativitas, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 114.60 m colinda con Arcadio Esquivel; sur: 114.80 m colinda con Antonio Linares; oriente: 65.95 m colinda con Porfirio Barrera y Gerardo Camacho; poniente: 64.20 m colinda con Ezequiel Rosales. Superficie aproximada de 7,541.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 01 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 248/98, GONZALO COLIN RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Mina Vieja, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 152.00 m colinda con propiedad de Luis Carmona; sur: 100.00 m colinda con barranca; oriente: 95.00 m colinda con Eliseo Morales y Otilio Colín; poniente: 120.00 m colinda con barranca y con Manuel Huertas. Superficie aproximada de 12,620.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 01 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 247/98. MARIO AGUIRRE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Calimaya, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 15.00 m colinda con Teresa Mendoza de la Serna; oriente: 10.22 m colinda con calle sin nombre; poniente: 11.46 m colinda con Crescenciano Hernández Becerril. Superficie aproximada de 162.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 01 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 350/98. MARIA ETELVINA MONDRAGON COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 21, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 15.40 m (quince metros cuarenta centímetros) con Virginia Martínez; al sur: 14.30 m (catorce metros treinta centímetros) con calle Independencia No 21; al oriente: 26.60 m (veintiséis metros sesenta centímetros) con hermanos Mejía Rosas; al poniente: 26.40 m (veintiséis metros cuarenta centímetros) con Josefina Sánchez Maya. Superficie aproximada de 393.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 351/98, MODESTO GONZALEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 33.50 m colinda con propiedad del Sr. Guillermo Becerril Hernández; al sur: 33.50 m colinda con propiedad del Sr. José Velázquez Angeles; al oriente: 127.00 m colinda con propiedad del Sr. Guillermo Becerril Hernández; al poniente: 127.00 m colinda con propiedad de la Sra. Elvira Rodríguez. Superficie aproximada de 4,258.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 315/98. SOCORRO BRACAMONTES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Calimaya, en San Andrés Ocotlán,

municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m colinda con Gregoria Angeles Hernández; al oriente: 16.00 m colinda con Gregoria Angeles Hernández; al poniente: 16.00 m colinda con Rogelia Olivares Angeles. Superficie de: 160 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 314/98, JOAQUIN GOMORA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal denominado "La Chatla", municipio de Calimaya de Díaz Gonzalez, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 157.00 m colinda con Luis Estévez; al sur: 160 00 m colinda con María Hernández y barranca de por medio; al oriente: 120 00 m colinda con Manuel Mendoza; al poniente: 152.00 m colinda con Doroteo Alarcón, Manuel Serrano y camino. Superficie de: 21,580.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 312/98, C. JAVIER ARELLANO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 23 San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte: 10.64 m colinda con calle Vicente Guerrero; al sur: 10.64 m colinda con Fructuoso Flores; al oriente: 9.20 m colinda con Vicente Arellano Vázquez; al poniente: 9.20 m colinda con Laureano Santana. Superficie de: 97 88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 305/98, ALFONSO ESCALONA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 190.90 m linda con camino del Papachinal; al sur: 2 líneas una de 106.30 m linda con Alfonso Muciño. 91.50 m linda con Lauro Jaimes; al oriente: 2 líneas una de 70 33 m linda con Porfirio Barrera y otra de 61.40 m linda con Alfonso Muciño; al poniente: 114.80 m linda con Jesús Escalona. Superficie de: 23,958.49 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 324/98, JUAN CARLOS JAUREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya,

distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 38.20 m colinda con el Sr. Jorge Jaurez García (antes) Leticia Jaurez García (ahora); al sur: 38 20 m colinda con la Srita Leticia Jaurez García; al oriente: 26.00 m colinda con el Sr. Benito Jaurez López y el Sr. Jesús Camacho Gallardo al poniente: 26.00 m colinda con el Sr. José Valle Alarcón. Superficie de: 983 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 323/98, LETICIA JAUREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Cuautipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte: 38 20 m colinda con camino vecinal, al sur: 38.20 m colinda con el Sr. Jorge Jaurez García (antes) Leticia Jaurez García (ahora); al oriente: 26.70 m colinda con el Sr. Benito Jaurez López, al poniente: 26 70 m colinda con el Sr. José Valle Alarcón. Superficie de: 1,019 94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 322/98, LETICIA JAUREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Cuautipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 38.20 m colinda con Juan Carlos Jaurez García; al sur: 38 20 m colinda con Jorge Julián Jaurez Camarena, al oriente: 26.00 m colinda con Jesús Camacho Gallardo; al poniente: 26.00 m colinda con José Valle Alarcón. Superficie de: 993 20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 321/98, LETICIA JAUREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 38.20 m colinda con la Srita Leticia Jaurez García; al sur: 38 20 m colinda con el Sr. Juan Carlos Jaurez García; al oriente: 26.00 m colinda con el Sr. Benito Jaurez López, al poniente: 26.00 m colinda con el Sr. José Valle Alarcón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 320/98, GEORGINA LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, calle Allende No. 6, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 2 fracciones 16.30 m con Filomeno González, 13.00 m con Victoria Gutiérrez;

al sur: 30.00 m colinda con Alejo López Rosales (treinta metros cero centímetros); al oriente: dos fracciones 8.60 m con Victoria Gutiérrez, 3.80 m con calle Allende; al poniente: 13.00 m colinda con Valentín Romero Gloria. Superficie de: 261.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 319/98, VALENTIN ROMERO GLORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Allende en San Andrés Ocoatlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 13.60 m colinda con Filomeno González; al sur: 13.60 m colinda con Alejo López Rosales; al oriente: 14.75 m colinda con Georgina López Flores; al poniente: 14.75 m colinda con cerrada de Allende. Superficie de: 200.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 318/98, MARIA TERESA MANCERA VANEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Rosa en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con Manuel Arias Salazar; al sur: 16.00 m colinda con privada sin nombre; al oriente: 12.00 m colinda con Carlos Tarango; al poniente: 12.00 m colinda con calle Sta. Rosa. Superficie de: 192.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 317/98, HERMELINDA ESCOBAR ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv de la Joya s/n, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle privada de la Joya; al sur: 10.00 m colinda con Alfredo Ayala Samora; al oriente: 20.00 m colinda con Luis Hernández Vilchis; al poniente: 20.00 m colinda con Alfredo Ayala Samora. Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 335/98, AGUSTIN TARANGO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica en Zaragoza de Guadalupe municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 88.80 m linda con carretera Zaragoza-Calimaya; al sur: 21.00 m linda con Eliseo Salazar, 50.00 m linda con José Luis Delgado Nava y

18.00 m linda con Enrique Tarango G.; al oriente: 74.00 m linda con Eliseo Salazar; al poniente: 91.00 m linda con Fernando Tarango Bernal. Superficie de: 7,334.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 334/98, JOSE DEMETRIO ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 99.00 m colinda con Domitila Reyes Vda. de Estévez; al sur: 96.50 m colinda con Barranca; al oriente: 152.00 m colinda con Lucio Carmona Estévez; al poniente: 141.00 m colinda con camino a Zaragoza. Superficie de: 14,204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 333/98, FRANCISCA MARTINA ESTEVEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Piñón San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 210.00 m colinda con camino; al sur: 208.50 m colinda con Raymundo Sueños y Bernardo Juventino Estévez Reyes; al oriente: termina en punta; al poniente: 92.00 m colinda con Luis Mondragon. Superficie de: 9,614.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 332/98, FRANCISCO ESCAMILLA ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Joya en Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 53.30 m colinda con Santiago Serrano y Felipe Romero; al sur: 53.80 m colinda con Carlos Piña; al oriente: 147.00 m colinda con Felipe Romero; al poniente: 148.70 m colinda con Antonio Hernández y Santiago Serrano. Superficie de: 7,917.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 331/98, ANTONIA AVILA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 273.00 m colinda con

Jesús Tarango Arias, Justino Delgado y Bernardo Vilchis, sur: 183.00 m colinda con Gregorio Díaz Mendoza y 2.00 m colinda con Barranca, oriente: 66.40 m colinda con Macedonio Valdés, poniente: en dos líneas, 50.00 m colinda con Barranca y 64.00 m colinda con Barranca. Superficie aproximada: 15,653.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 330/98, GUILLERMO SALAZAR AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Rancho en Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: dos líneas 35.00 m y otra de 56.00 m con Romana Bernal Delgado y con José Nava Bernal, sur: 93.00 m colinda con camino al rancho, oriente: dos líneas 62.00 m colinda con Damián Valdés y otra de 25.00 m colinda con José Nava, poniente: 108.00 m colinda con Vicente Salazar Avila. Superficie aproximada: 7,579.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 329/98, AMADOR REYES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Santísimo, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: en tres líneas 162.60 m con Lucina Estévez, 123.50 m con Isidra Reyes López y 100.00 m con camino, sur: 368.00 m colinda con camino a Calimaya, oriente: en dos líneas 66.50 m colinda con Isidra Reyes López y Manuel Carreño 38.00 m con Gerónimo Estevez, poniente: 60.00 m colinda con camino. Superficie aproximada: 23,188.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 301/98, SIMON ESCALONA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje camino de Carrasco, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 77.00 m con camino o carril llamado Carrasco, sur: 77.00 m con camino a Mexicaltzingo, oriente: 224.00 m con Carlos Vélez, poniente: 224.00 m con Sucs. de Jesús Escalona. Superficie aproximada: 17,248.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 16 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 278/98, ENRIQUE Y OSCAR GARDUÑO ESTEVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zona Rústica, en San Marcos de La Cruz,

municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 161.00 m linda con camino a San Marcos de la Cruz, sur: 157.00 m linda con Fabiana Estévez Carmona (finada), ahora con Lucio Carmona Estévez, oriente: 110.00 m linda con Fernanda Estévez y Enrique Garduño Estévez, poniente: 82.00 m linda con el Panteón de San Marcos de la Cruz. Superficie aproximada: 13,127.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 14 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 328/98, DIONISIO DELGADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza de Guadalupe, perteneciente a esta Cabecera Mpal. municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 114.00 m y linda con camino a Calimaya, al sur: dos líneas 19.00 m y linda con María del Carmen Mendoza Valdés, 20.00 m y linda con Barranca, al oriente: 180.00 m y linda con Magdalena Salazar, Javier Escamilla y Leobardo Jiménez, al poniente: dos líneas 101.00 m y 69.00 y linda con María del Carmen Mendoza Valdés. Superficie aproximada: 12,870.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo

Exp. 327/98, JUAN ROBERTO LOPEZ TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza Oriente S/N, Calimaya, Edo. de Méx., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 18.50 m con calle Zaragoza Oriente y 26.80 m con Jerónimo Bobadilla, al sur: 40.40 m con Guillermo Escamilla Vargas, al oriente: 43.92 m con Jerónimo Bobadilla y 23.38 m con Guillermo Escamilla Vargas, al poniente: 68.45 m con Mario Salazar G. y Vicente Tarango. Superficie aproximada: 1,835.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 326/98, JUAN ROBERTO LOPEZ TELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Guerrero S/N, Calimaya, Edo. de Méx., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 20.00 m con Luis Jiménez, al sur: 20.00 m con Barranca del Chapitel, al oriente: 36.00 m con Luis Jiménez, al poniente: 36.00 m con Ofello Vargas. Superficie aproximada: 720 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206.-21, 26 y 29 mayo.

Exp. 325/98, ALEJANDRO GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 25.00 m con Estanislao Velázquez Angeles, al sur: 25.00 m con José Velázquez Angeles, al oriente: 12.00 m con calle Cerrada de Mina, al poniente: 12.00 m con Flavio Cervantes. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206 -21, 26 y 29 mayo

Exp. 316/98, HERMELINDA ESCOBAR ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre de esta Cabecera Municipal, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda al norte: 10.00 m colinda con Luis Hernández Vilchis, al sur: 10.00 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 22.50 m colinda con Luis Hernández Vilchis, al poniente, 22.50 m colinda con Martha Escamilla S. Superficie aproximada: 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2206 -21, 26 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 409/98, HERLINDO VAZQUEZ CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Zaragoza S/N, en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda al norte: en dos líneas que son 15.30 m y colinda con Lina Nolasco Estrada y 8.00 m y colinda con Raúl Molina Camacho, al sur: 32.20 m y colinda con Griselda Cortés Nolasco, al oriente: en dos líneas que son 20.40 m y 26.20 m y colinda con el señor Raúl Molina Camacho, al poniente: 48.50 m y colinda con Prolongación de Zaragoza. Sup. 1,150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1998.-C. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2208 -21, 26 y 29 mayo.

Exp. 410/98, VALDES GALLEGOS AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de 5 de Mayo No. 29, en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 33.90 m y colinda con Epitacio Zenón Hernández, al sur: 34.00 m y colinda con Julio Vázquez Valdés, al oriente: 10.30 m y colinda con calle de 5 de Mayo, al poniente: 10.30 m y colinda con Escuela Secundaria. Sup. 350.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 7 de mayo de 1998.-C. Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2209 -21, 26 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 4473/98, JOSE VICENTE PLIEGO MAÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 54.00 m con Vicente Pliego Mañón, sur: 54.00 m con Angel Landeros, oriente: carcamaco 30 metros, poniente: 30.00 m con Pedro y Gildardo. Superficie aproximada de: 1,620.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2221 -21, 26 y 29 mayo.

Exp. 2977/98, ANA LUISA MARTINEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de Fermin Revueltas, sur: 10.00 m con Juan Castillo Arriaga, oriente: 9.50 m con Evodia Vera Vera, poniente: 9.50 m con Graciela Prado Piña. Superficie aproximada de: 95.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2221 -21 26 y 29 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO22
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Se hace del conocimiento que por escritura 6730, se radicó en esta Notaría Número 22, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, la sucesión testamentaria de la señora MARIA MARTINEZ BENITEZ y en cumplimiento en el artículo 1023, segundo párrafo del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, el Albacea FERNANDO MIRANDA MARTINEZ, anuncia que va ha proceder a formar el Inventario de los Bienes del Acervo Hereditario

Tlalnepantla, Estado de México, a 12 de mayo de 1998.

ATENTAMENTE
LIC. JAIME REZA ARANA.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 22.

763-A1.-20 y 29 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39
NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura ante mi No. 19,716 de fecha 27 de marzo de 1998, la señora DOÑA SUSANA LUCIO GOMEZ, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON FRANCISCO RODRIGUEZ SANCHEZ, aceptando la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y el señor DON FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ LUCIO, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

A T E N T A M E N T E

Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.-Rúbrica.

760-A1.-20 y 29 mayo.